

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 613

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

|                      |                                                                              |
|----------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| EXPEDIENTE N°.       | 202261202170112 JUAN MAURICIO ORTIZ ORTIZ                                    |
| FECHA DE EXPEDICIÓN: | 202242107853811 8/8/2022                                                     |
| FIRMADO POR:         | ANDREA CATALINA BERNAL<br><br>ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO. |

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **26 DE AGOSTO DE 2022**, en la página web [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co) / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

**El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.**

**ANEXO:** Se adjunta a este aviso en **1 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **202242107853811**  
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 26 DE AGOSTO DE 2022, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **01 DE AGOSTO DE 2022**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: \_\_\_\_\_

JEAN CARLOS L.



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



SDC

202242107853811

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., agosto 08 de 2022

Señor(a)

Juan Mauricio Ortiz Ortiz  
Calle 52 Sur 5b 40 Este

Bogotá - D.C.

42

Brayan Avellaneda

C.C. 1.023.013.897

16 AGO 2022

cra 5 e pas 5 Carrera 5

CE

REF: RESPUESTA AL RADICADO 202261202170112

Respetado (a) señor (a) Reciba un cordial saludo por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Estamos comprometidos con la Política Distrital de Servicio al Ciudadano y con los lineamientos de eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas. Para nuestro equipo, son fundamentales la satisfacción de los ciudadanos y las sugerencias que realicen, con miras al mejoramiento de la atención prestada.

En atención al requerimiento indicado en la referencia, una vez consultada la información que reposa en el Sistema de Información Contravencional de la Secretaría Distrital de Movilidad, se evidencia que el Comparendo N°. **11001000000033943236 del 06/06/2022**, registra en estado de **PROCESO DE INSPECCIÓN**. Es decir, el comparendo de la referencia está sujeto a un proceso de Revocatoria que puede culminar con el restablecimiento de los términos para impugnar o resolver definitivamente la situación contravencional.

mente, nos permitimos remitir los **ANTECEDENTES DE CONSULTA**, que ncia la trazabilidad y estudio que se le hizo al comparendo y/o comparendos de su petición:

| com_numero      | TIPO | DOCUMENTO | per_noml | per_apel | FECHA      | PLACA  | DESCRIPCION        |
|-----------------|------|-----------|----------|----------|------------|--------|--------------------|
| 000000033943236 | 1    | 79451105  | JUAN     | ORTIZ    | 06/06/2022 | TAZ542 | PROCESO INSPECCION |

erde que, ante la entidad para cualquier trámite o servicio, no es necesario ir a tramitadores o intermediarios.

te documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link  
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

PR15-MD01 V3.0  
aría Distrital de Movilidad  
3 # 37 - 35  
o: (1) 364 9400  
ovilidadbogota.gov.co  
ción: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Remitente

Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría de Movilidad  
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Código postal: 110441161  
Envío: RA384291538CO

Destinatario

Nombre/Razón Social: JUAN MAURICIO ORTIZ ORTIZ  
Dirección: CALLES SUR 5B ESTE BOGOTÁ D.C.  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Código postal: 110441161  
Fecha admisión:



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



SDC

202242107853811

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Cordialmente,

*Andrea Catalina Bernal Comasquilla*

**Andrea Catalina Bernal**

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 08-08-2022 04:13 PM

Elaboró: Dayana Maricela Reyes -Subdirección De Contravenciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link  
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

**PA01-PR15-MD01 V3.0**  
**Secretaría Distrital de Movilidad**  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.